CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19920 - 2091085
20 OCTUBRE 2025 08:47 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tacabamba es uno de los diecinueve distritos que conforman la provincia de Chota, ubicada en el departamento de Cajamarca.

Que, su creación política se llevó a cabo el 17 de octubre de 1893, mediante la Ley S/N, en el gobierno del Presidente de la República, Remigio Morales Bermúdez, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita por el norte con el distrito de Anguía; por el este con el distrito de Chimbán; por el sur con los distritos de Paccha y Conchán; y por el oeste con el distrito de Chiguirip.

Que, etimológicamente Tacabamba proviene de dos voces quechuas: "Tacay" que significa golpear y "Bamba" que viene de "pampa", que significa llano cubierto de pastos. Es así que su significado completo es "Pampa del Golpe", tal como lo identificaban así los aborígenes del lugar.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, Tacabamba es denominada como "La Sucursal del Cielo", y considerada "La tierra de las Limas" por la gran producción de este fruto, además es un distrito agrícola, ganadero y textilero distinguiéndose este último por "El Pañón Tacabambino", los cuales constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo relatado, los pobladores del distrito de Tacabamba presentan legítimos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Tacabamba, por conmemorarse este 17 de octubre de 2025, su centésimo trigésimo segundo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar impulsando el desarrollo del distrito, priorizando su gran potencial agrícola, ganadero y turístico, promoviendo su progreso y bienestar.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Dante Luis Tiravanti Delgado, alcalde distrital de Tacabamba, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 01 octubre de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2025 18:46:20-0500